

Trasladan a 109 reos, de centros penitenciarios del Edoméx, a penales federales



Como parte de las acciones para mantener el orden y la seguridad en los Centros de Reinserción Social de la entidad, la Secretaría de Seguridad (SS), a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, trasladó a 109 Personas Privadas de la Libertad (PPL), consideradas de alta peligrosidad por su perfil criminológico, a diversos Centros Federales de Readaptación Social.

El protocolo de traslado de 103 hombres y seis mujeres de 15 diferentes Centros de Reinserción Social se realizó desde el Aeropuerto Internacional de Toluca y se apejó estrictamente a los derechos humanos de los reclusos sentenciados y procesados por diferentes delitos, entre los que destacan el secuestro y homicidio, entre otros, siendo certificados en forma previa por médicos que valoraron su estado físico.

En el operativo participaron 84 elementos de la SS, 94 de la Subsecretaría de Control Penitenciario y 45 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como 63 vehículos de las diferentes corporaciones.

Para esta acción fueron utilizados dos aviones modelos ATR72600 que trasladaron a los internos a diferentes puntos de la República Mexicana.